

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO EN PRIMERA CONVOCATORIA ÉL  
DIA 21 DE MAYO DE 2.007**

---

**Señores asistentes:**

**Alcalde:**

D. Carlos Eugenio Martín Silvestre

**Concejales asistentes:**

D<sup>a</sup> Francisca Coma Cros

D. Luis Francisco Casanova Guardia.

D. Jorge Estopiñán Celma

D. Agustín Ruiz Malumbres

**Concejales no asistentes:**

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Ana Benito Ruesca

**Observaciones:**

En Torrevellilla, a las 20:00 horas del 21 de mayo de 2007 se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, quiénes en número de cinco forman quórum suficiente y cuyos nombres constan al margen. Preside la Sesión el Sr. Alcalde, Don Carlos Eugenio Martín Silvestre, quién la declaró abierta.

Seguidamente, yo la Secretaria, di lectura al orden del día para esta sesión ordinaria que se celebra en primera convocatoria, y previo estudio de los asuntos que en él figuran, lectura de los asuntos relevantes de los Boletines Oficiales del Estado, de Aragón y de la Provincia, así como de la correspondencia oficial recibida desde la última Sesión, se trataron los siguientes asuntos:

**1º.- APROBACIÓN ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

El Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si desean hacer alguna observación a las Actas de las sesiones siguientes; la extraordinaria de 2 de mayo y la ordinaria de 16 de abril de 2007. El Sr. Alcalde realiza la siguiente observación. En el punto nº 6 del Acta relativa a la sesión ordinaria de 16 de abril de 2007, en la participación de cada municipio en la agrupación secretarial la de Belmonte de San José sería del 30%.

No habiendo ninguna observación más, se aprueban las dos actas referidas.

## **2º.- ADJUDICACION OBRA REHABILITACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL AVDA ARAGON Nº 6**

Transcurrido el plazo de presentación de ofertas, vista la única oferta presentada para la contratación de la ejecución de la obra, “Rehabilitación Edificio Municipal Avda. Aragón nº 6”, por procedimiento negociado sin publicidad y en trámite de urgencia por parte de Construcciones Eduardo Montañés Casanova., por importe de 38.000 euros, del cual existe delegación de contratación por parte de la D.P.T., el pleno por unanimidad de los cinco concejales presentes acuerda:

1º.- Adjudicar la obra, “Rehabilitación Edificio Municipal Avenida Aragón nº 6”, a la empresa Construcciones Eduardo Montañés Casanova, por importe de de 38.000 euros.

2º.- Notificar a esta empresa, la adjudicación en el plazo de diez días hábiles y solicitarle el depósito de fianza de 4% del precio de adjudicación.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del contrato y de cuantos documentos sean necesarios para dar cumplimiento al acuerdo.

## **3º.- ADJUDICACION OBRA REHABILITACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL.**

Transcurrido el plazo de presentación de ofertas, vista la única oferta presentada para la contratación de la ejecución de la obra, “Rehabilitación Edificio Municipal”, por procedimiento negociado sin publicidad en trámite de urgencia por parte de Construcciones Eduardo Montañés Casanova, por importe de 25.000 euros, del cual existe delegación de contratación por parte de la D.P.T., el pleno por unanimidad de los cinco concejales presentes acuerda:

1º.- Adjudicar la obra, “Rehabilitación Edificio Municipal”, a la empresa Construcciones Eduardo Montañés Casanova., por importe de de 25.000 euros.

2º.- Notificar a esta empresa, la adjudicación en el plazo de diez días hábiles y solicitarle el depósito de fianza de 4% del precio de adjudicación.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del contrato y de cuantos documentos sean necesarios para dar cumplimiento al acuerdo.

## **4º.- ACEPTACIÓN SUBVENCIÓN MOBILIARIO URBANO 2º FASE.**

Vista la resolución de la Delegación Territorial del Gobierno de Aragón de Teruel de de 2 de agosto de 2006, por la que se concede al Ayuntamiento de Torrevelilla una subvención de 3.000 € con destino a “Mobiliario Urbano 2º fase”, el Pleno por unanimidad de los concejales presentes acuerda:

1º.- Aceptar la subvención concedida al Ayuntamiento de Torrevelilla, por la Delegación Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel, por importe de 3.000 € con destino a “Mobiliario Urbano 2º fase”.

2º.- Dar traslado del acuerdo a la Delegación Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel a efectos de presentación de documentación necesaria para justificación de la subvención.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para dar cumplimiento al acuerdo.

#### **5º.- ACEPTACIÓN SUBVENCIÓN URBANIZACIÓN DEL ENTORNO PABELLÓN POLIDEPORTIVO.**

Vista la Orden de 20 de abril de 2007, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Diputación General de Aragón, por la que se concede al Ayuntamiento de Torrelvella una subvención de 80.000 € con destino a “Urbanización del entorno del Pabellón Polideportivo”, vistas las normas de justificación de la subvención establecidas en esa resolución, el Pleno por unanimidad de los cinco concejales presentes acuerda:

1º.- Aceptar la subvención concedida al Ayuntamiento de Torrelvella por parte del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Diputación General de Aragón, por la que se concede al Ayuntamiento de Torrelvella una subvención de 80.000 € con destino a “Urbanización del entorno del Pabellón Polideportivo”.

2º.- Dar traslado del acuerdo al Departamento de Obras Públicas, urbanismo y Transporte del Gobierno de Aragón, a efectos de presentación de documentación necesaria para justificación de la subvención.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para dar cumplimiento al acuerdo.

#### **6º.- INFORMES DE ALCALDÍA.**

- Se informa que se ha comprado un ordenador nuevo para Secretaría, subvencionado al 50% por D.P.T. y al 50% por D.G.A. El ordenador viejo se utilizará para que el vecino de la localidad José Antonio Torres, lleve la página Web del Ayuntamiento, para que la actualice y le introduzca los contenidos que considere oportunos.
- Se ha empezado el Camino de San Joaquín.
- La concesionaria del bar Doña María Rosa Viceyro, comunica a la Corporación las fechas de cierre del bar en verano por vacaciones desde el 20 de junio al 5 de julio.
- Desde el 1 de mayo se ha celebrado contrato de trabajo con D. Luis Burillo, al amparo de la subvención concedida al Ayuntamiento de Torrelvella por el INAEM, para la contratación de trabajadores desempleados y que tendrá una duración de seis meses.
- Se comunica que la piscina abrirá el 2 ó 3 de junio.
- El Sr. Alcalde agradece a todos los concejales municipales el apoyo prestado en esta legislatura.

## **7°.- AUTORIZACIÓN DE PAGOS.**

Se hace constar que no hay ningún pago pendiente a fecha de hoy.

## **8°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- La concejal Doña Paquita Coma, quiere hacer un ruego que la próxima legislatura se soluciones el problema de las casas en mal estado, sobre todo la colindante a mi domicilio, en la calle San José, que parece que se va a caer en cualquier momento.

-El concejal Agustín Ruiz, comenta que está en desacuerdo con las cuentas municipales presentadas por el Sr. Alcalde a todos los vecinos mediante buzono, sin haber pedido la opinión de la Corporación y teniendo en cuenta que la Secretaria no sabía nada. No le parece el momento más adecuado para dar cuenta, le parece electoralista. Y además no se han reflejado la obtención de otras subvenciones conseguidas por otros concejales del Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:00 horas de todo lo cual como Secretaria doy fe.

V°B° El Alcalde

La Secretaria.